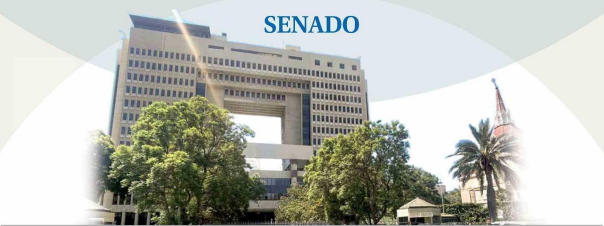


Fecha: 21-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: Con sello oficialista: el nuevo mapa de poder en las comisiones económicas del Congreso

Pág.: 4
Cm2: 1.394,5
VPE: \$ 18.318.796

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida



Con sello oficialista: el nuevo mapa de poder en las comisiones económicas del Congreso

Esta semana la Cámara de Diputados definió a los integrantes de las comisiones de Hacienda, de Trabajo y de Economía. El resultado: un claro control del oficialismo, que tendrá un triplete republicano en las presidencias, y mayoría de miembros en esas instancias que serán claves para el avance de la agenda de proyectos económicos que empezará a enviar al Parlamento en los próximos días el Ejecutivo de José Antonio Kast. En el Senado las negociaciones siguen en curso y culminarían en los próximos días. Lo que sí está claro es que el sector progobierno, al igual que en la Cámara, será el que también comandará este año la estratégica instancia de Hacienda. Con esta configuración el Ejecutivo partirá con "viento a favor" para desplegar sus iniciativas en comisiones. Las dudas quedan para las votaciones en las salas de la Cámara Baja y del Senado. En ninguna de esas corporaciones el oficialismo tiene mayoría absoluta.

INFORMACIÓN | JUAN PABLO PALACIOS PAZ

Comisión de Hacienda

Posibles presidentes de la instancia:




Integrantes (pendientes):






Prioridades:

La comisión de Hacienda es estratégica en la Cámara Alta. Como ha sido la tradición en la discusión de otras reformas, esa instancia será la encargada de zanjar un acuerdo respecto del Plan Nacional de Reconstrucción que anunció la semana pasada el Ejecutivo. También esa comisión analizará el financiamiento de la nueva fórmula de sala cuna universal que planteará el Gobierno y otros cambios promisorios y empleo que planteen las autoridades y que tengan impacto económico y fiscal.

Comisiones de Trabajo y de Economía

Integrantes (pendientes):








Prioridades:

Los integrantes de ambas instancias tendrán labores de revisión legislativa similares a las de sus pares de la Cámara de Diputados. En Trabajo verán las materias vinculadas a la recuperación del mercado laboral y la revisión de regulaciones heredadas de la administración de Gabriel Boric. Una de las materias que tendrá que analizar son los eventuales cambios que el Gobierno está evaluando a la transitoriedad de la rebaja de la jornada a 40 horas y la iniciativa del "Chao préstamo". Por su lado, la comisión de Economía se encargará de la revisión de materias vinculadas a cambios microeconómicos que pretende impulsar el nuevo Ejecutivo como los ajustes en permisos que requieren modificaciones legales. En la agenda de esa comisión, además, están los cambios tributarios para reducir la tasa corporativa que pagan las pymes.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Hacienda

Presidente: Agustín Romero (P. Republicano)

Integrantes y bancadas:

 Jorge Alessandri (UDI)

 Boris Barrera (PC)

 Jorge Brito (FA)

 Priscilla Castillo (DC)

 Fernando Ugarte (Republicano)

 Flor Weiss (UDI)

 Eduardo Durán (RN)

 Pier Karlezi (Libertarios)

 José Carlos Meza (Republicano)

 Diego Schalper (RN)

 Juan Valenzuela (PDG)

 Fernando Zamorano (PPD)

Comisión de Economía

Presidente: Felipe Ross (P. Republicano)

Integrantes y bancadas:

 Héctor Teao (Indep. UDI)

 Raúl Soto (PPD)

 Patricio Briones (PDG)

 Sebastián Cristofani (Republicano)

 Carolina Cucumies (Indep. PS)

 Itai Hassid (PC)

 Germán Verdugo (Libertarios)

 Marco Antonio Sulantay (UDI)

 Priscilla Castillo (DC)

 Alejandro Riquelme (Republicano)

 Diego Schalper (RN)

 Constanza Schonhuth (FA)

Prioridades:

La instancia que encabeza el diputado oficialista Agustín Romero deberá revisar la llamada ley miscelánea, en la que irá el proyecto de Plan Nacional de Reconstrucción. Ahí el principal foco del debate estará en la rebaja del impuesto de Primera Categoría (que pagan las grandes empresas) del 27% al 23% y las medidas para contener el desembolso fiscal, entre las que destacan las limitaciones al avance de la gratuidad de los estudios de educación superior. También en ese plan figura la exención en el pago de contribuciones a la primera vivienda de los adultos mayores y otras materias para la reactivación del crecimiento y la inversión como el subsidio a la contratación. Otras materias legislativas a analizar serán el reajuste del salario mínimo, que se verá a mediados de año, el financiamiento del proyecto de sala cuna y hacia el final de 2026 el reajuste salarial de los empleados públicos.

Comisión de Trabajo

Presidente: José Carlos Meza (P. Republicano)

Integrantes y bancadas:

 Luis Cuello (PC)

 Ximena Ossandón (RN)

 Patricio Pinilla (DC)

 Tamara Ramírez (PDG)

 Stephan Schubert (P. Republicano)

 Héctor Ulloa (PPD)

 Nelson Venegas (PS)

Prioridades:

La comisión que comandará el diputado republicano José Carlos Meza analizará los proyectos del Gobierno relacionados con la recuperación del mercado laboral y la revisión de regulaciones heredadas de la administración anterior. En ese plano, una de las materias que tendrá que estudiar son los eventuales cambios que el Gobierno está analizando a la transitoriedad de la rebaja de la jornada de trabajo a 40 horas y la iniciativa del "Chao préstamo". También por esta instancia deberá pasar en su segundo trámite legislativo el proyecto de sala cuna. El foco de análisis ahí será el impacto en empleo femenino que tendrá la iniciativa.

Prioridades:

La comisión que lidera el diputado republicano Felipe Ross se encargará de la revisión de materias vinculadas a cambios microeconómicos que pretende impulsar el nuevo Gobierno como las modificaciones en permisos que requieren ajustes legales. También figuran los cambios tributarios para reducir la tasa corporativa que pagan las pymes. La comisión ya acordó citar para el próximo martes al ministro de Economía, Daniel Mas, para que señale cuáles serán las políticas públicas y las prioridades de la agenda legislativa que el Ejecutivo en esta área sectorial pretende implementar. También para ese día se citó a la instancia al titular de Hacienda, Jorge Quiroz, con el objeto de que exponga acerca del déficit fiscal del país que habría cerrado el año 2025 con una cifra estructural que sería de 3,6% del PIB. Además, se le pedirán detalles del ajuste fiscal de US\$ 4.000 millones que se anunció para este año.